



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 24

FECHA:

Febrero 26 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190005300	ORDINARIO LABORAL	ALVARO HERNAN LUNA ERAZO	COLPENSIONES E.I.C.E.-PORVENIR S.A	25/02/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320190022500	ORDINARIO LABORAL	JESÚS HIDEFONSO PEJENDINO BOTINA, PABLO NEMESIO QUINTAZ ARROYO, JOSE HUGO ACHICANOY, (Q.E.P.D.) sucesora procesal MARIA ZOILA GUEVARA BASTIDAS, CARLOS ALBERTO MUÑOZ TORRES, GUILLERMO LEÓN ARAUJO GRANJA y DIEGO HELEODORO TOBAR DELGADO.	MARÍA VICTORIA SOLARTE DAZA	25/02/2021	Auto que aprueba la transacción celebrada por las partes
52001310500320200007200	ORDINARIO LABORAL	JUAN CARLOS ROSERO MONCAYO	CLÍNICA LOS ANDES PASTO S.A.	25/02/2021	Auto que acepta la sustitución
52001310500320200025900	ORDINARIO LABORAL	JUAN MIGUEL BENAVIDES BASTIDAS	COMPAÑÍA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S	25/02/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320210002400	ORDINARIO LABORAL	EDGAR NECTARIO OJEDA ENRIQUEZ	COLPENSIONES – PORVENIR S.A	25/02/2021	Auto que admite demanda y reconoce personería
52001310500320210005400	ACCIÓN DE TUTELA	ADRIANA SOFIA CHAMORRO REVELO	COLPENSIONES E.I.C.E.	25/02/2021	Auto que admite acción de tutela

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 26/02/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO